

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO : Debates fundamentales en los procesos constituyentes chilenos (2021 – 2023)
 PROFESOR : Sebastián Soto
 SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER202H-5: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO)
 HORARIO : Jueves de 11.00 a 12.10 horas
 ÁREA DEL DERECHO : Derecho Público.
 ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Público

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feridos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

- A) Identificar algún debate relevante desarrollado en los dos recientes procesos constituyentes chilenos (2021 – 2023).
- B) Revisar las actas de la Convención Constitucional, el Consejo Constitucional o la Comisión Experta para comprender las diversas posiciones.
- C) Examinar los fundamentos teóricos y jurídicos tras las posturas que los intervinientes adoptaron en los diversos debates constitucionales.

1.2. N° de vacantes: 12.

1.3. Desarrollo del Seminario:

PRIMER CICLO. Elección de tema e inicio de la investigación.

Fecha	Objetivos
1) J 08.08	Presentación del seminario. Objetivo. Examinar globalmente los debates constitucionales de los últimos años con especial foco en lo ocurrido en los dos procesos constituyentes chilenos.
2) J 22.08	Continuación clase 1.
3) J 29.08	Discusión sobre los debates elegidos o por elegir. En esta sesión los alumnos que ya hayan elegido su debate enunciarán el tema, su relevancia, la pregunta que intentarán responder y las principales fuentes que utilizarán para la investigación. Asimismo, aquellos que no hayan elegido un debate constitucional podrán intercambiar ideas con el profesor y el resto de los alumnos. Objetivo. Intercambiar ideas sobre los temas elegidos.

SEGUNDO CICLO. Primera entrega.

4) J 12.09	Presentación de estado de avance de los alumnos designados. Primera sesión. Los alumnos designados expondrán oralmente los avances de su investigación y presentarán una minuta según formato establecido. Objetivo. Conocer el estado de avance de la investigación, evaluar la profundidad y pertinencia de la misma y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
5) J 26.09	Presentación de estado de avance de los alumnos designados. Segunda sesión. Los alumnos designados expondrán oralmente los avances de su investigación y presentarán una minuta según formato establecido. Objetivo. Conocer el estado de avance de la investigación, evaluar la profundidad y pertinencia de la misma y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.

TERCER CICLO. Presentación y entrega final.

6) J 24.10	Presentación del trabajo de investigación. Primera sesión. Objetivo. Presentar una versión del trabajo de investigación ya en sus últimas etapas y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
7) J 07.11	Presentación del trabajo de investigación. Segunda sesión. Objetivo. Presentar una versión del trabajo de investigación ya en sus últimas etapas y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
8) J 14.11	Conclusiones. El profesor y los alumnos plantearán las principales conclusiones que surjan de las investigaciones.

1.4. Metodología del Seminario:

- a) Cada estudiante elegirá algún debate que se haya desarrollado en los procesos constitucionales recientes en Chile. El tema debe tener alguna expresión constitucional, pero puede vincularse con otras áreas del derecho (penal, procesal, administrativo, ambiental, civil, etc.). La principal fuente de investigación para examinar estos debates serán las transcripciones de las sesiones de sala y comisión en la Convención, el Consejo y la Comisión Experta, según corresponda.
- b) Cada estudiante deberá inscribir el tema con el profesor hasta el último día de agosto. En las primeras sesiones de clases, el profesor ofrecerá un listado tentativo de temas relevantes sobre los que podría enfocarse una investigación.
- c) En la cuarta y quinta sesión, los alumnos expondrán oralmente el estado de avance de su investigación. Adicionalmente en esa clase entregarán un documento escrito según formato que se informará oportunamente. Este documento contendrá los objetivos de la investigación, la hipótesis y un borrador de índice con un grado de desarrollo adecuado al tiempo que haya transcurrido en el semestre. Tanto la presentación oral como el documento escrito serán evaluados.
- d) En la sexta y séptima sesión, los alumnos presentarán oralmente y apoyados por un *power point* la versión final de su trabajo. Los comentarios, preguntas y la retroalimentación que surja durante esa sesión podrán ser incorporados en el trabajo que finalmente se presentará por escrito el viernes 15.11.2024.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Las evaluaciones serán i) un informe de avances y su presentación oral; ii) una presentación oral del trabajo final y el *power point* que la acompaña; y iii) el trabajo final escrito.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance y presentación oral	20%	12.09 o 26.09, según corresponda.
Presentación oral final y power point	20%	24.10 o 07.11, según corresponda.
Trabajo final	60%	Viernes 15.11

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.